

DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS

En virtud de la resolución No. 63 del 5 de diciembre de 2008 de la Asamblea de Naciones Unidas, el día 8 de junio fue designado como el “Día Mundial de los Océanos”, y desde entonces, diferentes países del mundo celebran y enaltecen el valor y la importancia de nuestros mares. Por tal motivo, durante el mes de junio se realizan acciones que promueven la concientización y cuidado de estos espacios.

Este año, la Secretaría de Educación de la Isla de San Andrés, se une a la celebración del “Día Mundial de los Océanos”, e invita a todos los colegios de la Isla a vincular a sus estudiantes para que participen en las actividades que buscan elevar la cultura de sostenibilidad, respeto y atención a nuestros mares.

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO

I. TÉRMINOS GENERALES

1. La participación en el concurso es totalmente gratuita.
2. Podrán participar los alumnos de bachillerato (sexto a undécimo grado), de todos los colegios de la Isla de San Andrés, con la coordinación de los directivos de cada institución educativa.
3. La Secretaría de Educación de la Isla de San Andrés, coordinará el concurso con los colegios participantes.
4. El concurso se desarrollará en dos etapas:
 - a. Elección del dibujo ganador por cada colegio participante.
 - b. Elección del dibujo ganador por la Isla de San Andrés.
5. El dibujo ganador será representado por centenares de niños en la playa *Sprat Bight*, frente al hotel Blue Toné de la Isla de San Andrés; a continuación se realizará una fotografía aérea de la figura alusiva al dibujo ganador, con el apoyo del Comando Específico de San Andrés y Providencia. Finalmente, la actividad será difundida por medios de comunicación nacionales e internacionales.
6. Los demás dibujos ganadores por cada colegio participante, serán exhibidos en un mural de representaciones artísticas en la Secretaría de Turismo en el marco del Mercado Insular de Expresiones Culturales los días 8 y 9 de junio.

II. CARACTERÍSTICAS DEL DIBUJO

Para la elaboración del dibujo se debe tener en cuenta:

1. El dibujo deberá ser a mano alzada, lineal y utilizar formas sencillas para facilitar el proceso de representación del mismo en la playa.
2. La composición del dibujo debe ser una sola figura.
3. Se puede añadir una sola palabra como parte de la composición.
4. El soporte debe ser una hoja tamaño carta, fondo blanco, la cual deberá ser proporcionada por cada entidad educativa.
5. Sólo se tendrá en cuenta el contorno del dibujo, por lo que no es necesario añadir relleno ni color a la figura.
6. El dibujo debe ser alusivo al lema del Día Mundial de los Océanos: "Juventud, la etapa para el cambio", es decir, debe expresar aquello que la juventud propone para sensibilizar a la sociedad acerca del cuidado y protección de los océanos.
7. Existen varios videos en *Youtube* donde se ilustran actividades similares. Se recomienda que los docentes y coordinadores de la actividad en los colegios, revisen el siguiente video:http://www.youtube.com/watch?v=i2Lwmb5_D5E.

III. MECÁNICA DEL CONCURSO

Etapa 1

1. Del 14 al 17 de mayo de 2013, la Secretaría de Educación de la Isla de San Andrés, informará las bases de concurso de dibujo a los colegios.
2. Del 20 al 24 de mayo de 2013, los estudiantes (con la supervisión de los docentes) elaborarán el dibujo, el cual debe cumplir con las especificaciones señaladas en el ítem II. Para ese mismo periodo, cada colegio deberá elegir el dibujo ganador.
3. La Secretaría de Educación de la Isla de San Andrés, recogerá el dibujo ganador de cada colegio el 27 de mayo de 2013; este deberá ir acompañado de los siguientes datos:

Datos del colegio

Nombre:
Nombre del rector/a:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:

Datos del autor del dibujo ganador

Nombre:
Edad:
Grado que cursa:
Teléfono:
Correo electrónico:

4. El dibujo que no disponga de esta información no será tenido en cuenta por el jurado en la etapa 2 del concurso.

Etapa 2

1. El 29 mayo de 2013, la Secretaría de Educación de la Isla de San Andrés evaluará los dibujos proporcionados por los colegios, y se elegirá el dibujo ganador de la Isla de San Andrés.
2. El jurado que evaluará los dibujos estará conformado por 1 miembro de la Secretaría de Educación de la Isla de San Andrés y 1 miembro de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano y 1 miembro del Comité Organizador del Día Mundial de los Océanos.
3. El dibujo ganador será dado a conocer al Comité Organizador del evento el día 29 de mayo de 2013, con el fin de adelantar las gestiones necesarias para su representación en la playa *Sprat Bight*, el 8 de junio de 2013.

IV. CESIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DERECHOS

Los participantes en el Concurso ceden los derechos patrimoniales de los dibujos al Comité Organizador del Día Mundial de los Océanos para que puedan ser utilizados en cualquier medio relacionado con la actividad, sin ningún interés comercial.

V. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes y datos de contacto de los colegios, solo serán utilizados con el fin de desarrollar su participación en el Concurso. Asimismo, los participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces.

VI. DERECHO DE EXCLUSIÓN

La Secretaría de Educación de la Isla de San Andrés, se reserva el derecho de descalificar los dibujos que:

- Contengan elementos que puedan considerarse ofensivos, violentos, sexuales o promueva actuaciones contrarias a la ley.
- El dibujo que no sea inédito y que sea obra de otro autor.
- Cuando se incumplan las Bases del Concurso en cualquier forma.

VII. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Comité del Día Mundial de los Océanos y la Secretaría de Educación de la Isla de San Andrés, quedan exonerados, y no se hacen responsables del incumplimiento del participante respecto a cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen.

VIII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Estas Bases se entienden aceptadas por los participantes al someter sus dibujos en el Concurso.